

Guayaquil, 11 de marzo de 2004

Señora
CECILIA T. DE SOLA
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGENCIA DE VIAJES VIP S.A.
CIUDAD

De mis consideraciones:

Del examen de los estados financieros elaborados al 31 de diciembre del 2003, he comprobado que las cifras guardan relación exacta con los saldos en el libro mayor, anexos y libros auxiliares, con lo que queda demostrado la consistencia en las cifras presentadas.

Mediante el análisis de los archivos y documentos que fue necesario revisar, he comprobado que la empresa AGENCIA DE VIAJES VIP S.A. , ha cumplido con el pago puntual de los impuestos retenidos en la fuente así como el pago también puntual del IVA cobrado y retenido.

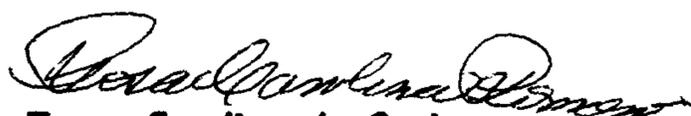
En cuanto el pago de los aportes individuales y patronales la empresa ha cumplido con puntualidad los pagos mensuales, así como el pago de las retenciones por préstamos quirografarios de los empleados, al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Se verificó la existencia de pólizas de Seguro contra robo e incendio debidamente actualizadas y vigentes.

Finalmente existe buen control interno de los bienes y valores de propiedad de la empresa.

Se han realizado todas las provisiones correspondiente a los valores pendientes de pago al 31 de diciembre del 2003.

Atentamente,


Econ. Carolina de Gatica
Comisario